

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

| DATOS GENERALES | |
|-----------------------------|--|
| RUC: | 0260004750001 |
| INSTITUCIÓN: | Dirección Distrital 02D01 -Guaranda - MAG |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | Ejecutiva |
| SECTOR: | Agropecuario |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | Entidad Operativa Desconcentrada - EOD |
| PROVINCIA: | Bolívar |
| CANTÓN: | Guaranda |
| PARROQUIA: | Gabriel Ignacio de Veintimilla |
| DIRECCIÓN: | Av. Circunvalación S/N y Ambato |
| EMAIL: | fbolivar@mag.gob.ec |
| TELÉFONO: | 032 9810 543 - 032 980 542 Ext. 18 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | www.agricultura.gob.ec |

| REPRESENTANTE LEGAL | |
|----------------------------|--------------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | Marcial Lenin Barragán Virueza |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | Director Distrital de Bolívar |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|--------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | Marcial Lenin Barragán Virueza |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Director Distrital de Bolívar |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 23/4/2024 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | Carlos Anibal Benavides Pazmiño |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | Responsable Unidad de Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 28/4/2025 |

| DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|------------|
| FECHA DE INICIO: | 1/1/2024 |
| FECHA DE FIN: | 31/12/2024 |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|---|--|------------------------------|
| Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente. | | Objetivos estratégicos |
| Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento. | | Objetivos estratégicos |

| COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF) | | No. Unidades |
|------------------------------|---|--------------|
| COBERTURA | 0 | 0 |

| COBERTURA TERRITORIAL (EODS) | | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
|------------------------------|-----------|-----------------|---|
| COBERTURA | Distrital | 1 | Se cuenta con 23 oficinas distribuidas a nivel provincial, en los 7 cantones, 19 parroquias rurales y 8 urbanas |

| COBERTURA INSTITUCIONAL-UNIDADES DE ATENCIÓN | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|-------------|------------|-----------|----------|------|---------|--------------------------|-------|----------|------------------|---|-------------------------------|
| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | MONTUBO | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBT | | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANOS | | |
| Provincial | 1 | 9069 | Provincial | 4840 | 4229 | 0 | 92 | 6711 | 0 | 2176 | 90 | https://mibe.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/RtkMiy5tEbu4sF | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|--|---|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Actividades orientadas a eliminar progresivamente las diversas formas de discriminación, así como reducir o erradicar las barreras culturales, actitudinales o de otra índole que limitan el acceso a servicios, por lo que el personal de la DD encargado de brindar Asistencia Técnica está distribuido en todo el territorio de la Provincia, así también se realiza el fortalecimiento de los saberes ancestrales que practican nuestros pueblos y nacionalidades en Bolívar | Mediante la intervención en territorio y área administrativa se atendió 9069 productores y registrados asistencia técnica a 12873 productores y productoras a nivel de finca de los cuales el 1% corresponde a montubios, el 74% a mestizos, 24% a indígenas y el 1% a afroecuatorianos en donde se fortalece sus capacidades a través de capacitación y asistencia técnica de manera genera en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias, lo cual se realiza nivel de finca o espacio en donde se congregaron organizaciones de hecho y de derecho. Se ha participado en el rescates de los saberes ancestrales a través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina, la cual tiene por objetivo rescatar los conocimientos de las nacionalidades y pueblos indígenas asentados en la provincia en donde se documenta y practica las actividades entorno a la producción agropecuaria practicando la minga, la aplicación de calendario agrícolas lunares para las labores culturales, la celebración de Inti Raymi, Pawkar Raymi, la pampa mesa, otros, estas actividades se realiza en diferentes ferias, que cuentan con la asistencia de distintas organizaciones y consumidores en donde el MAG garantiza espacios de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios entre productores y consumidores sin pasar por intermediarios; se comercializa diferentes productos como papas, mellocos, aguacates, hortalizas, quesos, cebolla, cítricos, granos tiernos, zapallos, zambos, huevos de codorniz, chochos, comidas típicas, cerveza artesanal, licores, quesos mozzarella de diferentes sabores que cuentan con el sello de la AFC y están vinculados con la producción familiar y anclados a saberes ancestrales. Así también el 14.7% de los servidores que labora en la DD Distrital de Bolívar se autodefine como indígena y el 88.3% mestizo los cuales tiene los mismo derechos y responsabilidades acuerdo a sus puestos institucionales y contratos celebrados en la Institución | Permite visualizar la existencias de diferentes culturas, etnias y nacionalidades dentro de un mismo territorio y sensibiliza a los prestadores de servicios públicos para máxima la aplicación de políticas interculturales fortaleciendo sus propias capacidades y la de sus usuarios |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | A nivel de territorio se trabaja con todos los grupos etarios con el objetivo de contemplar la situación particular de cada grupo generacional, así como las condiciones en las que se desarrolla la vida de las personas y colectivos | En el año 2024 del total de productores atendidos fueron 9069 y se registro 12873 asistencia técnica a nivel de finca de los cuales el 64.4% corresponde personas adultas, el 27.2% a persona de la tercera edad y el 7.5% a productores jóvenes y un 0.9% no especifica, pudiendo identificarse que el universo de usuarios del MAG no es similar, por lo que el técnico en territorio debe aplicar técnicas de fortalecimiento diferenciado según el grupo a asistir aplicando procesos de pedagogía, andrología, otros, que facilitaron a la adopción de la tecnología. Así mismo en el 2024 se trabajo en programa jóvenes en acción, en donde con la convicción de que la juventud ecuatoriana es el motor del cambio y la reactivación del país, el Gobierno del presidente Daniel Noboa, a través de la Senescot, presentó el programa Jóvenes en Acción, una iniciativa que brinda nuevas oportunidades a miles de jóvenes ecuatorianos que, por diversas circunstancias, no han podido ingresar a la educación superior, en la provincia en el 2024 se realizó la socialización e inscripción y aprobación de la 213 jóvenes de las líneas de acción: 4 Apoyo para el registro sistema lácteo, 1 Cadeneros para levantamiento topográfico y catastral, 5 Inventario de sistemas de riego, 3 Levantamiento de la infraestructura de riego, 10 Manejo de herramienta MRV, 4 Manejo de pluviómetros, 186 Registro de operadores apoyo territorial capacitación pequeños productores levantamiento de información multisectorial; quienes posteriormente realizaron actividades de interés para el MAG vinculada especialmente al levantamiento de información y acompañamiento en proceso productivos a los productores de la provincia | Lo procesos de capacitación y asistencia técnica a diferentes grupos etarios nos permiten alertar las políticas en beneficio de los productores por el efecto el técnico debe estar preparado para con diferentes técnicas poder abordar al productor y que este se sienta satisfecho con lo realizado. Así mismo permite que los jóvenes que están iniciando su actividad económica sean beneficiarios de los servicios del estado y anclados al MAG |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | SI | Actividades orientadas a fomentar la participación de las personas con discapacidad, sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás | La Dirección Distrital de Bolívar esta integrada por 69 servidores de los cuales 4 servidores presentan discapacidad y dos servidor son trabajadores susditos. En la Dirección también se han realizado las adecuaciones para que los personas con discapacidad tengan acceso a las diferentes unidades de la institución | Mejoramos la inclusión social y la calidad de vida de las personas con discapacidad en aspectos al empleo, así como el acceso asistencia técnica y accesibilidad a servicios que brinda el Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | A través del fortalecimiento de capacidades a mujeres se busca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante el diseño, coordinación e implementación estrategias de generación de nuevas líderes | Del total de personas atendidas en el 2024 por la Dirección Distrital de Bolívar, el 48% son mujeres y el 52% hombres, en donde se fortalece las capacidades de las productoras a nivel provincial. En el 2024 se ha formado 108 mujeres como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles y, desde el punto de vista de género, las mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina, pueden ganar espacio en sus organizaciones y comunidades como replicadoras del conocimiento, un espacio asignado por lo general al hombre, actividad permite en las estrategias de Agricultura Familiar Campesina | Posicionar a la mujer en el campo de la producción agropecuario como un ente de desarrollo y toma de decisiones, rompiendo los paradigmas tradicionales en donde el hombre es el que ha desempeñado y desempeña estos roles en la sociedad |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | En la Dirección Distrital se realiza un diagnostico de cuantas trámites son atendidos a través de Ventanilla Única a personas inmersas en este fenómeno social, en donde se incluye a emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, personas en necesidad de protección internacional, víctimas de los delitos | En el 2024 se ha registrado una persona vinculados a la movilidad humana que ha solicitado los servicios o bienes que brinda el MAG, el mismo es de nacionalidad Colombiana y ha solicitado el servicio de Titulación de tierras rurales estatales presentada por personas naturales | Visibilizar que los servicios de las instituciones publicas están a disponibilidad de todos los usuarios en donde se incluyen n donde se incluye a emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, personas en necesidad de protección internacional, víctimas de los delitos |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| | | |
|-----------------------------|---------------|--|
| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------------------------|---------------|--|

| | | |
|---|----|-----|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | No | N/A |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | No | N/A |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA | No | N/A | N/A |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | No | N/A | N/A |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | No | N/A | N/A |
| DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | No | N/A | N/A |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | No | N/A | N/A |
| OTROS | No | N/A | N/A |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | No | N/A | N/A |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | No | N/A | N/A |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | No | N/A | N/A |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | No | N/A | N/A |
| OTROS | No | N/A | N/A |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--|---|--|---|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Con memorando Nro. MAG-DOBOLIVAR-2025-1115-M, se conforma el Equipo de Rendición de Cuentas de año 2024: U. Planificación: Ing. Carlos Benavides; U. Administrativa Financiera: Ing. Zola Moreira; U. de Comunicación: Lic. Karina Morales; U. Soporte Informático: Ing. Carlos Guachilena y Asesor Jurídica Ab. Ángel Ruiz | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | El diseño de la propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas fue comunicado mediante memorando Nro. MAG-DD02D01BOLIVAR-2025-1166-M, así mismo realizó el cronograma de actividades institucional, la propuesta y herramientas a utilizar en el proceso de la Rendición de Cuentas 2024; actividades que están en proceso de aplicación por el equipo de Rendición de Cuentas de la DD Bolívar conformado mediante memorando Nro. MAG-DOBOLIVAR-2025-1115-M | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | Se realizó la evaluación de la gestión de la DD-Bolívar, de acuerdo al cumplimiento de las meta anual de las Unidades, Programas, Proyectos y Ejecución Presupuestaria, información que fue solicitada mediante memorandos Nro. MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1456-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1393-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1342-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1341-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1340-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1337-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1336-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1335-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1334-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1333-M, MAG-DD02D01BOLIVAR-2025-1278-M, MAG-DD02D01BOLIVAR-2025-1265-M | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | El formulario se llenó de acuerdo a las metas y logros alcanzados en el año 2024 por parte de las Unidades, Programas, Proyectos y Ejecución Presupuestaria, información que fue entregada mediante memorandos Nro. MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1156-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-1223-M, MAG-UGDIABOLIVAR-2025-0132-M, MAG-GIDAJPJ-BOLIVAR-2025-0048-M, MAG-GIDCS-BOLIVAR-2025-0027-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0185-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0189-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0716-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0596-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0184-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0722-M, MAG-DD02D01BOLIVAR-2025-1280-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0720-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0663-M, MAG-GIDAJPJ-BOLIVAR-2025-0056-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1369-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0596-M, MAG-GIDCS-BOLIVAR-2025-0028-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0736-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0763-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0764-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0766-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0768-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0801-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1225-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1240-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1309-M, MAG-GIDVU-BOLIVAR-2025-0033-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0633-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0606-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1213-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0743-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0213-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0751-M | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Informe de cuentas realizado se llenó de acuerdo a las metas y logros alcanzados en el año 2024 por parte de las Unidades, Programas, Proyectos y Ejecución Presupuestaria, información que fue entregada mediante memorandos Nro. MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1156-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0721-M/16/2025, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0183-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1156-M, MAG-GIDCS-BOLIVAR-2025-1223-M, MAG-UGDIABOLIVAR-2025-0132-M, MAG-GIDAJPJ-BOLIVAR-2025-0048-M, MAG-GIDCS-BOLIVAR-2025-0027-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0185-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0189-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0716-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0596-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0184-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0722-M, MAG-DD02D01BOLIVAR-2025-1280-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0720-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0663-M, MAG-GIDAJPJ-BOLIVAR-2025-0056-M, MAG-DD-02D01-BOLIVAR-2025-1369-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0596-M, MAG-GIDCS-BOLIVAR-2025-0028-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0736-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0763-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0764-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0766-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0768-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0801-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1225-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1240-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1309-M, MAG-GIDVU-BOLIVAR-2025-0033-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0633-M, MAG-GIDAF-BOLIVAR-2025-0606-M, MAG-GIDPGE-BOLIVAR-2025-1213-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0743-M, MAG-GIDPPA-BOLIVAR-2025-0213-M, MAG-GIDDIR-BOLIVAR-2025-0751-M | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | Rendición de cuentas fue aprobada por parte de los responsables de la DD, Bolívar en socialización realizada por el equipo de rendición de cuentas en función de la información remitida por cada uno de los responsables de unidades, programas y proyectos | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | SI | La difusión del informe de rendición de cuentas se realiza en el Portal Web de la Institución | https://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-bolivar/ |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | SI | El evento participativo se coordinó con el equipo de Rendición de Cuentas, el cual se planificó que se desarrolle en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Rada 101 y 9 de Abril, el evento realizará en forma presencial y transmisión en vivo a través de la Plataforma virtual Facebook Live de la página Ministerio de Agricultura y Ganadería- Coordinación Zonal 5, así mismo las invitaciones se realizó a través de cuentas institucionales en redes sociales y a través de los técnicos en territorio mediante invitaciones masivas y personales | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | SI | El evento participativo se realizará en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Rada 101 y 9 de Abril, el evento realizará en forma presencial y transmisión en vivo a través de la Plataforma virtual Facebook Live de la página Ministerio de Agricultura y Ganadería- Coordinación Zonal 5 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 2 | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO | SI | El evento participativo se realizará en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la Av. Cándido Rada 101 y 9 de Abril, el evento realizará en forma presencial y transmisión en vivo a través de la Plataforma virtual Facebook Live de la página Ministerio de Agricultura y Ganadería- Coordinación Zonal 5 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Los aportes ciudadanos se recibirán a través del canal virtual, creado a través del equipo nacional de Rendición de Cuentas Nacional y los aportes ciudadanos recibidos en el evento de deliberación de la Rendición de Cuentas 2024, que se realizará el 19 de junio del año en curso. | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI | Se cumplirá con el ingreso del informe de Rendición de Cuentas 2024, en la plataforma del sistema de CPCCS | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/33nol35f9ee9W/ |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | Que los programas se sigan extendiendo a todos los rincones de la Provincia | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | Nº DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| Se realizó el evento de deliberación a la ciudadanía el jueves 19 de junio 2025 | Pendientes | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDÍGENA | AFROECUATORIANO |
| | | | | | | | | | |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ? PONGA SI O NO | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| | | | | |

| | | | |
|---|-----------|---|--|
| <p>Fortalecer la comercialización directa, identificando nuevos canales de comercialización, especialmente con la empresa privada, para lo cual se debe realizar una planificación y calendarización de producción, para contar con producción permanente y de calidad.</p> | <p>Si</p> | <p>100%</p> <p>Con el apoyo técnico del PIDARA y la estrategia de mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, se comercializó \$294.598,05 USD mediante comercialización directa, monto alcanzado por la comercialización: 59.522,230 kilos de leche, 5900 Kg de chocho, 120 litros de miel de abeja, 5780 kg de trigo, 1125 Kg de cebada, 315 kg de cacao, y 270 kg de cúrcuma, realizando el enlace comercial con: Asociación de Productores Agropecuarios CRUZLAC, con la empresa Nindalga S.A Grupo Grandes, Asociación de Producción Industrial Delicia de los Andes ASODELCIAS, Industria Molinera COOPINCOSAN, Asociación de Grupo de Productores San Gerardo Echeandía, Comerciantes mayoristas de Pichincha del rubro cúrcuma, respectivamente, beneficiando a productores del cantón Guaranda, parroquias: Veintimilla, Santa Fe, Salinas, San Simón, Simatug, Julio Moreno, cantón Echeandía y cantón San Miguel</p> <p>A través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina en torno a este aporte cuidando ha realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 270 Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, en los diferentes cantones de la provincia, siendo las ferias ciudadanas, canastas de alimentos, agroturismo, abastecimiento directo, tienda de comercio justo, venta en pie de finca, de forma permanente que fortalecen los vínculos directos con consumidores y productores. 174.379,55 USD, montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO, donde comercializan directamente del productor al consumidor en los diferentes espacios como ferias, puntos de venta, pie de finca, eventos agroalimentarios como ferias institucionales, culturales y gastronómicas. 5 Emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina. En la provincia Bolívar se tiene los diferentes emprendimientos como procesamiento de carnes para la obtención de embutidos chanchito de la señora Melida Rosario Cordova de la parroquia Salinas, elaboración de aliños, pasta de ají, pulpas de fruta de temporada de la señora Oliva Mariana Horta Gustay de la parroquia de San Lorenzo, elaboración y comercialización de pasta de cacao y cocteles de cacao del Sr. José Lozano del cantón Caluma, elaboración y comercialización de licor anisado de cacao Sr. Tarlito Amable Núñez Rosero del cantón Echeandía y elaboración y comercialización de cerveza artesanal del Sr. Manuel Antonio Cueva Jaramillo de la parroquia Guanujo de los emprendimientos es en forma directa a los consumidores, otros en centros de acopio, en pie de finca, en ferias, que ayudan a fortalecer los procesos de comercialización. 4 Eventos Agroalimentarios, para lo cual se coordinó con el Gobierno Autónomo Descentralizado, Secretaría de Pueblos, Fundaciones, entre otras, para realizar eventos como Inty Raymi, Intercambio de semilla, Ferias Gastronómicas, Feria Emprende Bolívar, entre otras. Ferias provinciales: se participó en ferias en Quito ejecutadas por Agricultura Familiar Campesina en el año 2024 Inty Pallana, en donde participamos con el emprendimiento AGRICOBLEN ofertando quesos mozzarella, quesos de sabores y distintos colores, licores, cervezas artesanales y hortalizas, de las cuales se logró vincular con las empresas, proveedores y mejorar comercialización de los emprendimientos productivos de la provincia, así también se ha participado en ferias locales en donde se ha comercializado hortalizas, frutas, tubérculos, gramíneas, comidas típicas y productos con valor agregado, para lo cual se ha coordinado con instituciones públicas, GAD'S y ONG'S, cortando la cadena de intermediarios, se ha logrado comercializar \$ 7700 USD 3149 Productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina, se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS). El sello es un instrumento para la generación de información de la AFC y para la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas diferenciadas, el Registro se realiza en el Sistema Informático para el Registro de Usuarios del Sello de la Agricultura Familiar Campesina. 19 productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de La Agricultura Familiar | <p>https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/MZ6GCOEDdPQ6b</p> |
| <p>Gestionar la entrega de subvenciones como: dotación de pajuelas para el mejoramiento genético, entrega de kits de agrícolas y pecuarios, semilla de pastos mejorados, otros beneficios que permitan incrementar los niveles de productividad.</p> | <p>Si</p> | <p>100%</p> <p>El Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera de la Dirección Distrital 02D01-MAG-Guaranda, ha entregado en el 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la entrega de 191 pajuelas de las razas Holstein Friesian y Brown Swiss, realizando las inseminaciones artificiales en bovinos, de las cuales se estima que el 74% de hembras inseminadas, se encuentran en etapa de gestación, lo que ha sido un logro para el desarrollo ganadero en cuanto al mejoramiento genético en la siguiente generación, e incremento de leche y carne. Con esta producción total de ensilaje en la Reserva de la Dirección Distrital se procedió a atender a las solicitudes de los productores ganaderos en condiciones de emergencia por sequía y presencia de aluviones en etapa invernal, después de las respectivas visitas e informes de viabilidad técnica se ha dotado 6.300 kilogramos de ensilaje hasta diciembre 2024. Se realizó la entrega de 1028,56 kg de la fórmula de suplementos alimenticios (sales minerales), distribuidos a 160 productores de las Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario. Con el fin de tecnificar los predios ganaderos y el apoyo mediante el 75% de subvención se entregó 2 Tractores sobre los 105 Hp, beneficiando a 521 productores de las Comunas Runacunapac Yachana de la parroquia Simatug y a la Comuna Shacundo San Simón, en donde el MAG subvenciona \$ 71.272,50 USD y el copago de las organizaciones fue de \$ 23.737,50 USD, lo que corresponde al 25% de las organizaciones. Mediante el Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA, durante el año 2024, han ejecutado la entrega de paquetes sostenibles tecnológicos, kits agrícolas y unidades móviles agropecuarias, en beneficio de los pequeños y medianos ganaderos de la provincia, reduciendo los costos de producción e incrementando los niveles de productividad, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A través de la intervención de verano 2024 e invierno 2024-2025, se realizó la entrega y seguimiento de 463 kits agrícolas a productores de la provincia con una subvención total de \$ 89.930,00 USD y en invierno 1159 kits agrícolas a productores de la provincia con una subvención total de \$ 216.305,00 USD, los cuales están constituidos por fertilizantes edáficos y foliares, fungicidas, insecticidas, codyvantes y en el caso de pastos de semilla de alto rendimiento, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> Verano: 108 kits de cacao, 6 kits de aguacate, 255 kits de maíz, 14 kits de papa para control fitosanitario, 10 kits de papa para nutrición, 6 kits de pastos de altura y 65 kits de pastos tropicales. Invierno: 157 kits de cacao, 4 kits de aguacate, 53 kits de mora, 797 kits de maíz, 50 kits de papa para control fitosanitario, 50 kits de papa para nutrición, 32 kits de pastos de altura y 16 kits de pastos tropicales. Para mejorar los sistemas de producción y comercialización de las personas productoras de la Agricultura Familiar y Campesina, a través de insumos, equipamiento y prácticas sostenibles, se entregó 176 paquetes tecnológicos, beneficiando a igual número de productores, con una subvención de \$ 67.740,77. Una de las estrategias es entregar Unidades Móviles Agropecuarias a productores agrícolas y pecuarios, mediante esta entrega los productores mejoran los tiempos de traslado de sus productos hacia los sitios de comercialización, además de que tienen un ahorro en el transporte ya que no tienen que contratar a terceros, es así que en la provincia se han realizado los siguientes trámites para la entrega de UMA's. <ul style="list-style-type: none"> Se entregó de UMAs (Unidades Móviles Agroproductivas) programa que busca facilitar la comercialización de productos agropecuarios, especialmente para pequeños y medianos productores, se proporcionan camionetas a los agricultores para que puedan transportar sus productos a mercados más distantes, reduciendo costos de transporte y mejorando la eficiencia de la comercialización, en el 2024 se realizó la entrega de 4 UMAs con una subvención total de \$ 70.360,80 USD, se coordinó la facturación de 12 UMAs por una subvención de 211.082,40, entregadas en el 2025, así también se realizó el trámite que para que sean avaluadas 8 camionetas de los productores y 4 solicitudes en trámite de revisión de documentos para proceder a solicitar el avalúo. <p>Campo seguro: 172 productores beneficiarios del proyecto con una cobertura de 248,25 ha de cultivos como maíz</p> | <p>https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/MZ6GCOEDdPQ6b</p> |
| <p>Mejorar los procesos de adjudicación, considerando que el ingreso de documentación sea personal, que la entrega de títulos de propiedad se realice de forma oportuna, así también como mantener una coordinación constante con el Departamento de Saneamiento y Mediación en los casos de nulidad de Adjudicaciones.</p> | <p>Si</p> | <p>100%</p> <p>Se logró avanzar en la reducción de la inequidad en el acceso a la tierra para pequeños y medianos productores agropecuarios, con una generación de 960 títulos de propiedad, logrando cumplir la de entrega de 835, con una superficie intervenida en las tierras tituladas, se alcanzaron 889,49 hectáreas, equivalentes al 83,59% de la meta planteada de 1.064,07 hectáreas.</p> <p>Por otro lado, el ingreso de expedientes al sistema de seguimiento superó las expectativas, con 1.080 expedientes ingresados (129,34% del objetivo) y una superficie correspondiente de 1.581,76 hectáreas, también con un cumplimiento del 129,34%.</p> <p>Finalmente, el número de beneficiarios de los títulos implementados fue de 960, superando la meta inicial de 835, lo que refleja que, aunque no todos los títulos generados fueron entregados, un mayor número de productores se vieron formalmente beneficiados.</p> <p>En conjunto, estos resultados muestran avances importantes en la formalización de la tierra para productores con posesión agraria ininterrumpida mínima de cinco años, garantizando seguridad jurídica y acceso a servicios estatales, aunque existen áreas de mejora en la entrega efectiva de títulos para maximizar el beneficio social.</p> | <p>https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/MZ6GCOEDdPQ6b</p> |
| <p>Continuar con los procesos de asesoramiento técnico permanente a nivel de finca en la producción agropecuaria, considerando la producción agroecológica y el manejo adecuado de agroquímicos y productos veterinarios.</p> | <p>Si</p> | <p>100%</p> <p>El Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA a través de 21 Unidades de Asistencia Técnica de los diferentes cantones y parroquias con un total de 33 técnicos agrícolas, pecuarios y 3 administrativos, en el año 2024 se brindó capacitación a 8385 a productores en cultivos como maíz, papa, trigo, cacao, mora, chocho, huertos familiares, caña de azúcar entre otros así como especies pecuarias en temas como manejo de nutrición, control preventivo y curativo de enfermedades así como manejo sanitario de especies pecuarias respectivamente, estas capacitaciones han permitido fortalecer los conocimientos de los productores, lo cual permite mejorar su calidad de vida y sobre todo les permite poner en práctica lo aprendido, el acompañamiento técnico integral que se brindó en el territorio a través de 12873 asistencias técnicas en cultivos y especiales que contemplan la cadena de valor provincial ha sido fundamental para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer los requerimientos de productores, y por otro la demanda de los mercados.</p> <p>El registro de 4740 nuevos productores tanto agrícolas como pecuarios nos ha permitido cubrir zonas focales en donde se trabaja coordinadamente con los diferentes representantes, y así lograr implementar proyectos en beneficio de las diferentes zonas de intervención, así como también han permitido que estos productores plenamente identificados puedan acceder a cada uno de los beneficios del MAG en procesos de subvención y subsidio en los diferentes paquetes tecnológicos.</p> <p>El Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera se implementaron ocho Escuelas de Fortalecimiento Productivo pecuario, en las parroquias Salinas, Veintimilla, Chilanes, Telmibela, Caluma y Echeandía con un total de 160 productores con los cuales se busca promover la aplicación de buenas prácticas agropecuarias, basadas en la conservación y en una producción ganadera sostenible y libre de deforestación, para el efecto se transfieren conocimientos y se fortalecen las capacidades técnicas y 727 productores capacitados, en buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de pastos y conservación de forrajes.</p> <p>La Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina capacita a 215 Productores de AFC en producción sustentable en temas como: implementación de huertos hortalizas, manejo de fertilización de pastos, manejo de control de plagas y enfermedades, circuitos alternativos de comercialización, registro del sello, a través de 13 comunidades de aprendizaje implementadas, en las parroquias: Salinas 1, Simatug 1, Santa Fe 1, La Magdalena 1, Veintimilla 1, Balsepamba 1, Caluma 1, San Miguel 1, San Pablo 1, San Pablo 1, El Tambo 1, Las Navas 1 y Chimbo 1; así también se ha formado a 118 mujeres rurales como promotoras de sistemas de Producción sustentable y sostenible. Las promotoras capacitadas se ubican en diferentes sectores de la provincia Bolívar, como cantón Chimbo, parroquias Simatug, Veintimilla, san Pablo, Guanujo, la Asunción, se realiza el levantamiento e ingreso de 3149 productores de la AFC para ser incorporados al registro del Sello AFC, logrando entregar 550 carnes, permitiendo generar política pública diferenciada, acceder al crédito de la súper mujer rural, asistencia técnica, subsidios a productores y 19 sellos de la AFC a personas naturales y jurídicas, quienes deben poseer productos procesados con notificación sanitaria vigente y a nombre del Representante del grupo familiar campesino o a nombre de alguno de los miembros del grupo familiar.</p> <p>El Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario (PRIPEP), capacita a 16 organizaciones en el manejo y conservación del recurso hídrico para la producción lo que permitió fortalecer las capacidades de 472 productores en gestión ambiental y uso del agua de las siguientes organizaciones: Junta de riego y drenaje Quindigua, Junta de riego y drenaje Urku Yaku, Junta de riego y drenaje San Francisco de Orongo, Junta de riego y drenaje Pápaloma, Junta de riego y drenaje Joyocoto, Junta de riego y drenaje Caribón Chimpambas, Junta de riego y drenaje San Gerardo, Junta de riego y drenaje Tagna Conventillo, Junta de riego y drenaje Larcotoma, Junta de riego y drenaje Culebitas, Asociación Verdempamba parroquia Salinas, Varias asociaciones agropecuarias parroquia San Vicente, Asociación Cordillera de Shamama parroquia cantón Caluma, Productores parroquia La Asunción, Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Riego y Producción Agrícola cantón Chimbo, e Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Producción Pecuario.</p> | <p>https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/MZ6GCOEDdPQ6b</p> |

| | | | | |
|--|-----------|-------------|--|--|
| <p>Realizar intervención en las juntas de riego (fortalecimiento organizativo, catastro, implementación de infraestructura de riego y cosecha de agua) y coordinando los procesos necesarios para disponer sistemas de riego, especialmente la gestión de recursos para culminación de Sistema de Riego Urku Yaku y otros en la provincia.</p> | <p>SI</p> | <p>100%</p> | <p>A través del proyecto PRITEP se ha realizado los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de prefactibilidad para la Implementación de riego parcelario tecnificado para los sectores Llacán y San Vicente de las Tres Cruces pertenecientes a la Junta de Riego y Drenaje Santa Fe, parroquias San José de Chimbo y Santa Fe, cantones Chimbo y Guaranda, provincia Bolívar en una superficie de 225,68 ha beneficiando a 270 productores. - Informes de validación de campo de los potenciales subproyectos de Irrigación Parcelaria Tecnificada provincia Bolívar correspondientes a los subproyectos PRITEP Pungo Hurco, Llacán – San Vicente de las Tres Cruces y San Fernando. - Estudio de Factibilidad y Diseño Definitivo para la implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Pungo Hurco, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar en una superficie de 8,99 ha beneficiando a 47 productores. - Reconocimiento de zonas potenciales de riego parcelario tecnificado para cultivos de maíz duro, cebada y trigo, en la provincia Bolívar, lo que conllevó a la elaboración de 7 fichas y 7 informes de validaciones de campo para: Asociación de Trabajadores Agropecuaria 15 de Noviembre, Juntas de Riego y Drenaje Tagma Conventillo, Papaloma, Papaloma-Guanguliquín, Panshina Tandahuan, Gradas Potrerillos y Canalpamba. - Se capacitó a 16 organizaciones en el manejo y conservación del recurso hídrico para la producción lo que permitió fortalecer las capacidades de 472 productores en gestión ambiental y uso del agua de las siguientes organizaciones: Junta de riego y drenaje Quidigua, Junta de riego y drenaje Urku Yaku, Junta de riego y drenaje San Francisco de Orongo, Junta de riego y drenaje Papaloma, Junta de riego y drenaje Joyocoto, Junta de riego y drenaje Carbón Chinpamba, Junta de riego y drenaje San Gerardo, Junta de riego y drenaje Tagma Conventillo, Junta de riego y drenaje Larcaloma, Junta de riego y drenaje Culebrillas, Asociación Verdepamba parroquia Salinas, Varias asociaciones agropecuarias parroquia San Vicente, Asociación Cordillera de Shamama parroquia cantón Caluma, Productores parroquia La Aunación, Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Riego y Producción Agrícola cantón Chimbo, e Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Producción Pecuaria. - Seguimiento y acompañamiento a los subproyectos de riego parcelario implementados por la SIPT en la provincia Bolívar. Como parte del proceso se realiza el levantamiento de infraestructura hidráulica existente y la evaluación de la eficiencia del riego en parcelas con la finalidad de identificar inconvenientes o problemas por los cuales atraviesa el sistema de riego; trimestralmente se brinda asistencia técnica y capacitación en fortalecimiento organizativo a la Junta de Riego y Drenaje San Francisco de Orongo y la Junta de Riego y Drenaje Cuatuhua que conforman la cartera de los 55 subproyectos de riego tecnificado ejecutados a nivel nacional. - Ejecución del contrato de obra COTO-MAG-005-2023, "Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar". El progreso de la ejecución de la obra registrada hasta el mes de diciembre del 2024 es del 78,11%; sin embargo la obra se encuentra en retraso, esto se debe a una baja ejecución de obra debido a inconvenientes por la época invernal. - Fiscalización obra No. COTO-MAG-005-2023, "Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar" en la cual se desarrolló 25 inspecciones para verificar el avance de los trabajos de concreto en reservorio y casetas, supervisión de la instalación de tuberías y accesos para redes parcelarias, además se notificaron resoluciones, se atendieron problemas técnicos y se realizaron ajustes en coordinación con los beneficiarios. Así mismo, se generaron 6 informes de fiscalización con los cuales se aceptan los trabajos realizados y se da paso a los pagos respectivos por parte del administrador de contrato. Finalmente, como complemento al accionar de fiscalización se llevaron a cabo 11 reuniones con la organización beneficiaria, para dar seguimiento a las contrapartes y ejecución del proyecto, suspensión temporal de la obra, inspecciones técnicas, programación de actividades a realizarse, ajustes al cronograma y posibles prórrogas. - A través del comité de veeduría campesina ciudadana sobre el uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y el riego para la ejecución de obra del subproyecto Urku Yaku se generaron 11 informes de seguimiento al desarrollo del subproyecto y canalizar todo tipo de quejas y reclamos que se originaron en relación a la ejecución de las obras | <p>https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/M26GCOEDdpHQ6b</p> |
| <p>Trabajar en fortalecimiento organizativo para el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, con la finalidad de incentivar la producción y comercialización asociativa</p> | <p>SI</p> | <p>100%</p> | <p>A través de la Unidad de Innovación Tecnológica se ha registrado a 105 directivas de las asociaciones del Multisector beneficiando a 2500 familias directamente y a 6000 beneficiarios indirectos, quienes continúan realizando trabajos coordinados con nuestra Entidad, fortaleciendo el accionar y ejecutividad de sus asociados.</p> <p>En el período se ha fortalecido a 70 organizaciones a través de charlas motivacionales y trámites administrativos.</p> <p>Se han realizado documentación en 31 procesos de Ingreso y salida de Socios, demostrando interés en nuevas personas por ser parte de un caminar organizativo, cabe manifestar que la salida de sus integrantes en su gran mayoría se debe a fallecimiento o migración.</p> <p>Hemos otorgado 9 nuevas Personalidades Jurídicas a sectores homogéneos de productores beneficiando a 270 familias directamente y a 1080 productores agrícolas o ganaderos indirectamente, quienes continúan en las actividades del MAG para emprender y crear desarrollo agropecuario, es decir hoy en día disponen de su cédula de identidad denominada Acuerdos Ministeriales.</p> <p>Se ha asesorado y registrado a nuevos Cabildos de Comunas en la provincia en un total de 13 aplicando la ley de Comunas para su accionar en el año calendario, de esta forma atendimos indirectamente a 5500 comuneros.</p> <p>Se realizaron 2 Reformas de Estatutos que decidieron actualizarlos en vista de ser antiguos y determinar nuevos lineamientos en los mismos, es necesario dar a conocer que todos estos beneficios organizacionales a nuestros Gremios están enmarcados en el Sumak Kawsay de la Constitución Ecuatoriana.</p> | <p>https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/M26GCOEDdpHQ6b</p> |

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | No. DE MEDIOS | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES | PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN | NOMBRE DE MEDIO | MONTO | MINUTOS |
|------------------------|---------------|---|---|--|--|-----------------|-------|---------|
| Radio | No aplica | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Prensa | No aplica | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Televisión | No aplica | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Medios digitales | No aplica | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

| MECANISMOS ADOPTADOS | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------------|---------------|--|
|----------------------|---------------|--|

| | | |
|---|----|---|
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP | SI | https://www.agricultura.gob.ec/transparencia/ |
| PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDDS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M. DEL ART. 7 DE LA LOTAP | SI | https://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024-bolivar/ |

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|---|
| LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | SI | https://nuba.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/9f2ca1M9u1H29W |
| EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO | SI | https://nuba.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/9f2ca1M9u1H29W |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS | META POA | | INDICADORES | RESULTADOS | | % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN | DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META | DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO |
|---|-------------|--|--|----------------------|-------------------|------------------------------|--|---|
| | NO. DE META | DESCRIPCIÓN | | TOTALES PLANIFICADOS | TOTALES CUMPLIDOS | | | |
| Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente. | | Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MAGAP | Porcentaje ejecución presupuestaria (Gato corriente) | 100 | 98,9 | 98,90% | El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. | La ejecución presupuestaria efectiva permite contar con los bienes y servicios para la ejecución de la eficiencia en la gestión institucional pudiendo cumplir las metas trazadas en el año 2024 |
| | 2 | Proporcionar una póliza de seguro agrícola y ganadero para pequeños y medianos productores, con el objetivo de proteger sus cultivos en caso de verse afectados eventos climatológicos adversos y biológicos que puedan afectar su inversión | Número de agricultores beneficiados con el seguro agrícola | 43 | 172 | 400,00% | Asegurar la inversión directa mediante la entrega de una subvención focalizada a pequeños y medianos productores agrícolas de los rubros priorizados por el proyecto ante amenazas de carácter biológicas o climáticas. | El Gobierno Nacional a través del MAG y el Proyecto Campo Seguro, implementó un mecanismo de subvención al Seguro Agrícola, para apoyar a los pequeños y medianos agricultores del país que se vean afectados por eventos climáticos y biológicos. El Estado subvenciona el 60% del costo del seguro y el 40% más impuestos paga el agricultor. |
| | | | Número de hectáreas aseguradas | 48,3 | 248,25 | 513,98% | Asegurar la inversión directa mediante la entrega de una subvención focalizada a pequeños y medianos productores agrícolas de los rubros priorizados por el proyecto ante amenazas de carácter biológicas o climáticas. | Mediante este indicador se incrementa la superficie nacional asegurada en donde se protege la inversión de los productores por pérdidas ante amenazas de carácter biológicos y fenómeno climáticos |
| | | | Número de productores capacitados en el manejo de la póliza de seguro agrícola | | 1533 | #/DIV/! | Difundir, promocionar y capacitar sobre el funcionamiento del sistema de aseguramiento agropecuario y sobre la importancia que significa dentro de la gestión de riesgos la adquisición de pólizas de Seguro Agrícola y Ganadero como una alternativa de transferencia del riesgo climático y biológico | Se fortalece las capacidades de los beneficiarios del seguro agrícola y se socializa los beneficios que brinda el proyecto Campo Seguro |
| | | | Monto entregado como indemnización de Seguro Agrícola | | 14.995,19 | #/DIV/! | Entrega una indemnización económica por la pérdida de su producción referente a los costos directos de inversión, debido a la afectación por factores Climáticos y Biológicos en los cultivos protegidos con Seguro Agrícola. | Protege la inversión realizada en el cultivo Permite la reinversión del capital, en la actividad productiva Ayuda a cumplir las obligaciones económicas del agricultor Contribuye con la Soberanía Alimentaria del país |
| | 3 | Implementar sistemas integrales de producción agropecuaria con tecnologías modernas. | Número de Informe de factibilidad técnica, productiva, socio económica y ambiental para la implementación de irrigación parcelaria tecnificada de su jurisdicción. | 1 | 1 | 100% | Entrega de estudios de factibilidad: Implementación de riego parcelario tecnificado para los sectores Llacán y San Vicente de las Tres Cruces pertenecientes a la Junta de Riego y Drenaje Santa Fe, parroquias San José de Chimbo y Santa Fe, cantones Chimbo y Guaranda, provincia Bolívar. | Se elaboró memoria técnica y anexos correspondientes al Subproyecto Llacán San Vicente en etapa de factibilidad con una superficie de intervención de 225,68 ha beneficiando a 270 productores. |
| | | | Número de Informe de validación de campo de los potenciales. Subproyecto de Irrigación Parcelaria Tecnificada provincia Bolívar | 3 | 3 | 100% | Entrega de informes de validación de campo correspondientes a las siguientes organizaciones: Junta de Riego y Drenaje Santa Fe-sectores Llacán y San Vicente de las Tres Cruces. Junta de riego y Drenaje Pungo Hurco Junta de Riego y Drenaje San Fernando | A través de este indicador se obtiene la identificación de zonas potenciales para la intervención con estudios de riego parcelario tecnificado. |
| | | | Número de Informe de factibilidad técnica, productiva, socio económica y ambiental para la implementación de irrigación parcelaria tecnificada de su jurisdicción. | 1 | 1 | 100% | Entrega de estudios de factibilidad: "Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Pungo Hurco, parroquia Gabriel Ignacio de Veintimilla, cantón Guaranda, provincia Bolívar" | Mediante el estudio de factibilidad o diseño definitivo se cuenta con la propuesta técnica, productiva, socio económica y ambiental para la implementación de irrigación parcelaria a nivel de territorio (memoria técnica y anexos) con una superficie de intervención de 8,99 ha beneficiando a 47 productores |
| | | | Número de informes de reconocimiento de zonas potenciales de riego parcelario tecnificado para cultivos de maíz duro, cebada y trigo. | 7 | 7 | 100% | Entrega de informes de validación de campo correspondientes a las siguientes organizaciones: Asociación de Trabajadores Agropecuario 15 de Noviembre. Junta de Riego y Drenaje Tagma Conventillo Junta de Riego y Drenaje Papatoma Junta de Riego y Drenaje Papatoma Guaranguán Junta de Riego y Drenaje Panshina Tandahuán Junta de Riego y Drenaje Gradas Potrerillos Junta de Riego y Drenaje Canalpamba | Los informes de identificación de zonas potenciales, serían la base para la estructura de una cartera de proyectos para la posible gestión de recursos para la implementación de riego parcelario tecnificado. |
| | | | Número de Informes de seguimiento y acompañamiento Subproyecto de irrigación implementados por la SPT en la provincia Bolívar | 2 | 2 | 100% | En la provincia son dos Subproyecto implementados en los cuales se realizó el levantamiento de infraestructura hidráulica existente y la evaluación de la eficiencia del riego en parcela, complementario a ello se elaboró los informes y anexos correspondientes a la Junta de Riego y Drenaje San Francisco de Orongo y Junta de Riego y Drenaje Cutahuá. | El seguimiento a los proyectos de riego parcelario tecnificado aporta a cada una de las organizaciones ya que gracias a la valoración organizativa y evaluación del estado actual de la infraestructura de riego permite implementar acciones en beneficio y desarrollo de las Juntas de Riego. |
| | | | Número de capacitaciones en el manejo y conservación del recurso hídrico para la producción | 16 | 16 | 100% | La Capacitación fue dirigida principalmente a organización cuyo interés principal es el manejo del recurso hídrico: - Junta de riego y drenaje Quindigua - Junta de riego y drenaje Urku Yaku - Junta de riego y drenaje San Francisco de Orongo - Junta de riego y drenaje Papatoma - Junta de riego y drenaje Joyocoto - Junta de riego y drenaje Carbón Chinpamba - Junta de riego y drenaje San Gerardo - Junta de riego y drenaje Tagma Conventillo - Junta de riego y drenaje Larcalama - Junta de riego y drenaje Culebrillas - Asociación Verdepamba parroquia Salinas - Varias asociaciones agropecuarias parroquia San Vicente - Asociación Cordillera de Shamama parroquia cantón Caluma. - Productores parroquia La Asunción - Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Riego y Producción Agrícola cantón Chimbo - Instituto Superior Tecnológico El Libertador -carrera de Producción Pecuaria | Fortalecimiento de las capacidades de 472 productores en gestión ambiental y uso del agua. |
| | | | Número de obras ejecutadas con riego parcelario tecnificado | 1 | 1 | 100% | Contrato Nro. COTO-MAG-006-2023, cuyo objeto es: "Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Urku Yaku, parroquia Guanoju, cantón Guaranda, provincia Bolívar" Avance de obra del 78,11% | Con la implementación de superficie irrigada mejoramos los niveles productivos de 87,34 ha y por ende la economía familiar de 76 usuarios. |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---------|-----------|---------|--|---|
| | | Informes sobre la administración, cierre y liquidación de contratos de procesos relacionados a la gestión de irrigación parcelaria tecnificada | 6 | 6 | 100% | Fiscalización del Contrato No. COTO-MAG-006-2023, cuyo objeto es: "Implementación del sistema de riego por aspersión para la Junta de Riego y Drenaje Utku Yaku, parroquia Guanajo, cantón Guaranda, provincia Bolívar" Avance de proceso de fiscalización del 75,11% | Se revisaron las planillas de avance correspondientes al contrato No. COTO-MAG-006-2023, con un monto total de \$508.691,26. La revisión se centra en la verificación exhaustiva de la documentación habitante, sábanas de cantidades de obra y sus respaldos, certificado de materiales, cantidades ejecutadas en campo, y el devengamiento del anticipo. |
| | | Informes de veedurías campesinas ciudadanas sobre el uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y el riego parcelario tecnificado | 11 | 11 | 100% | Normar la implementación y funcionamiento de las veedurías campesinas ciudadanas sobre el uso y aprovechamiento productivo del recurso hídrico y el riego parcelario tecnificado. | Dar seguimiento al desarrollo del Subproyecto y canalizar todo tipo de quejas y reclamos que puedan originarse en relación a la ejecución de las obras hidráulicas que permitan la implementación del sistema de riego parcelario tecnificado. |
| 4 | Contribuir a la seguridad e inocuidad alimentaria de la población ecuatoriana, a través del desarrollo y optimización de productividad pecuaria del país, bajo la implementación de sistemas productivos tecnificados y eficientes de manera sustentable y sostenible, a fin de mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores del sector ganadero incrementando su producción mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria, fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización. | Número de inseminaciones en ganado bovino realizadas | 297 | 191 | 64,31% | Se realiza el mejoramiento genético en ganado bovino mediante la dotación de pajuelas entregadas por el Centro de Reproducción Genético El Rosario del MAG. Cabe indicar que desde el mes de diciembre de 2023 hasta el 09 de julio de 2024 la Dirección Distrital de Bolívar tenía cero (0) pajuelas en stock para brindar el servicio de Inseminación Artificial, lo que significa que durante seis meses del 2024 No se realizaron Inseminaciones. Mediante Acta de Entrega Recepción del Guardamás de Planta Central el 10 de julio de 2024 se receipt 297 pajuelas: 167 de raza Holstein Friesian y 130 de la raza Brown Swiss, a partir de esa fecha se socializó el servicio a los productores y se inició con las Inseminaciones Artificiales teniendo un promedio de 31,83% inseminaciones por mes, lo que es mayor a la meta establecida. | La inseminación artificial en bovinos ha generado un impacto positivo en los pequeños y medianos productores de nuestra provincia en cuanto al mejoramiento genético de su ejemplares mejorando el rendimiento en leche y carne, por lo que los productores ha asumido esta estrategia de mejorar su hato ganadero. |
| | | Número de kilogramos de forraje conservado correspondiente a la reserva estratégica de forraje | 6660 | 9090 | 136,49% | Dentro de la provincia de Bolívar la producción de material forrajero conservado - ensilaje se elabora con caña de maíz con una planificación de reserva de alimento para la época de sequía y emergencia climáticas, en el 2024 se cumple con lo establecido debido a que este año se disminuyó la meta a consecuencia que la maquinaria no encuentra al 100% operativa, pero con la que se encuentra funcional se ha logrado cumplir. | El año 2024 ha sido un año con un alto nivel de sequía y por ende la disponibilidad de material vegetativo ha sido muy escasa, a consecuencia de este factor ambiental/climático. La producción total de ensilaje de este año 2024 ha sido: -6.390 kilogramos de ensilaje en fundas. -2.700 kilogramos de ensilaje en silotanes. Además de la reserva del año 2023, existía 1.350 kilogramos de ensilaje en fundas y 2.880 kilogramos de ensilaje en Tanques. Con esta producción de ensilaje en la Reserva de la Dirección Distrital atendió a las solicitudes de los ganaderos, después de las respectivas visitas e informes de viabilidad técnica dotando 6.390 kilogramos de ensilaje hasta diciembre 2024. La Reserva inicial para el 2025 consta de 7.020 kilogramos: -3.600 kilogramos de ensilaje en fundas. -3.420 kilogramos de ensilaje en tanques. |
| | | Número de productores capacitados en: buenas prácticas de manejo sanitario pecuario, técnicas de manejo de poteros, conservación de forrajes | 312 | 727 | 233,01% | Mediante coordinación con los responsables de las diferentes Unidades de Asistencia Técnica Rural se realizó las capacitaciones a diferentes grupos de productores pecuarios. | Es el Fortalecimiento de las capacidades de los productores en temas específicos en buenas prácticas pecuarias. |
| | | Número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario | 8 | 8 | 100,00% | Para el año 2024 se estableció la creación de ocho Escuelas de Fortalecimiento y Producción Pecuaria, se ha gestionado su creación y se encuentran ubicadas en los territorios de: Simatug, Salinas, Guanujo, San Lorenzo, Echeandia, Batsapamba y San Luis de Pambal con un total de 160 productores. | La capacitación continua de los productores ha motivado a mejorar sus destrezas en los predios ganaderos, gracias a estas capacitaciones se ha fortalecido sus conocimientos, han iniciado con la implementación de nuevas técnicas de producción, prácticas amigables con el ambiente, además de la transferencia de tecnología y nuevos sistemas de producción a su predios. |
| 5 | Contribuir a reducir la inequidad de acceso a la tierra, para pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la adquisición, redistribución, legalización de predios estatales, privados y baldíos, utilizados por parte del estado, andados planes, programas y proyectos productivos agropecuarios, que permitan el desarrollo productivo y bienestar de los productores y familias rurales. | Número de títulos de propiedad generados y entregados. | 835 | 960 | 114,97% | Es el acto administrativo de adjudicación de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. | La adjudicación de tierras se considera como un beneficio justo a quienes se encuentran en posesión en tierras del Estado y garantizado por la Constitución, de esta forma los productores que se encontraban con posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años ahora son dueños absolutos de sus terrenos, pudiendo ser beneficiarios de los diferentes servicios que brinda el estado en donde uno de los requisitos es un título de propiedad. |
| | | Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados | 835 | 968 | 115,93% | Es el acto administrativo de adjudicación de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. | La adjudicación de tierras se considera como un beneficio justo a quienes se encuentran en posesión en tierras del Estado y garantizado por la Constitución, de esta forma los productores que se encontraban con posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años ahora son dueños absolutos de sus terrenos, pudiendo ser beneficiarios de los diferentes servicios que brinda el estado en donde uno de los requisitos es un título de propiedad. |
| | | Número de hectáreas intervenidas de los títulos generados y entregados | 1064,07 | 889,49 | 83,59% | Se considera la superficie adjudicada de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. | Se considera el número de hectáreas las cuales fueron adjudicadas a productores que se encuentran en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años, en donde e mayor superficie legalizada reducidos los inconvenientes relacionados a la desigualdad e inequidad de acceso a la tierra |
| | | Número de expedientes ingresados al Sistema de Seguimiento de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria | 835 | 1080 | 129,34% | Son los tramites de ingreso en el sistema de seguimiento de la Subsecretaría de Tierras de la documentación para la implementación trámite dirigido a personas naturales, sean estas nacionales o extranjeras que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un plazo mínimo de cinco años de predios rurales de propiedad del estado | La adjudicación de tierras se considera como un beneficio justo a quienes se encuentran en posesión en tierras del Estado y garantizado por la Constitución, de esta forma los productores que se encontraban con posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años ahora son dueños absolutos de sus terrenos, pudiendo ser beneficiarios de los diferentes servicios que brinda el estado en donde uno de los requisitos es un título de propiedad |
| | | Número de hectáreas intervenidas de los expedientes ingresados | 1222,93 | 1581,7618 | 129,34% | Se considera la superficie que será adjudicada de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. | Se considera el número de hectáreas que serán adjudicadas a productores que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años, en donde e mayor superficie legalizada reducidos los inconvenientes relacionados a la desigualdad e inequidad de acceso a la tierra |
| | | Número de beneficiarios de los títulos implementados | 835 | 960 | 114,97% | Se considera el número de productores beneficiarios de la adjudicación de tierras rurales estatales que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. | Se considera el número de productores beneficiarios de las adjudicaciones de productores que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años, en donde e mayor superficie legalizada reducidos los inconvenientes relacionados a la desigualdad e inequidad de acceso a la tierra |
| Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento. | | Número de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/productivas | 4923 | 8385 | 170,32% | Se considera capacitación al conjunto de actividades didácticas, que están orientadas a ampliar los conocimientos las aptitudes y/o habilidades para permitir a los beneficiarios un mejor rendimiento que cumpla con las exigencias del entorno. Estas actividades se realizan mediante charlas grupales dirigidas a productores, previamente planificadas y enfocadas en un tema específico y basado en una problemática compartida por dicho grupo de productores. Por lo tanto, el indicador mide el número de productores que reciben capacitaciones en conocimientos, saberes y tecnologías. Se contará como productor capacitado (1) por cada tema diferente que recibe por parte de los técnicos del MAG, para lo cual se solicitará lista de asistencia y otros medios verificables | Las capacitaciones han permitido fortalecer los conocimientos de los productores, lo cual permite mejorar su calidad de vida y sobre todo les permite poner en práctica lo aprendido, tal como lo menciona el proyecto PATER Y PIDARA, cuyo objetivo es incrementar la capacidad Agroproductiva de pequeños y medianos productores rurales a través de la diversificación y mejora de sus sistemas productivos. Esto se logra con la implementación de tecnologías innovadoras, la mejora de las labores de poscosecha y la facilitación del acceso a mercados, con enfoque en la calidad y gestión de la cadena |
| | | Número de pequeños y medianos productores con asistencia técnica | 10700 | 12873 | 120,31% | Se cumplió con el 128% de asistencias técnicas a productores de toda la provincia, entre estas asistencias se encuentra el operativo del levantamiento de la línea base y el seguimiento a los créditos de fomento alta inversión agropecuaria | El acompañamiento técnico integral que se brindó en el territorio ha sido para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas, para satisfacer los requerimientos de productores, y por otro la demanda de los mercados. |
| | | Número de asistencias técnicas y productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas (registro de productores) | 2244 | 4740 | 211,23% | Se registró el ingreso de 4740 nuevos productores tanto agrícolas como pecuarios, lo que permite ampliar la zona de intervención para futuros años | El registro de nuevos productores tanto agrícolas como pecuarios nos ha permitido cubrir zonas focales en donde se va a trabajar coordinadamente con los directores representantes, y así lograr implementar proyectos en beneficio de las diferentes zonas de intervención |

| | | | | | | | |
|---|---|---|------------|--|--|---|--|
| 6 | Promover la reactivación del agro a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensión, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida. | Numero de ha intervenidas con mecanización agrícola | 675 | 900,43 | 133,40% | La maquinaria es un factor muy importante para la producción y desarrollo agrícola ya que a través de ella se mejora la fertilidad del suelo | Con la intervención de maquinaria agrícola el productor reduce costos de producción, y ahorro de recursos, lo cual le permite mejorar su productividad |
| | | Número de campos establecidos con semilla básica y registrada | 1 | 1 | 100,00% | Implementación de un campo de producción de semilla certificada de trigo (variedad INIAP Imbabura) | La implementación de un campo de producción de semilla certificada de trigo variedad INIAP Imbabura, incentiva la utilización de tecnología innovadora mejorando las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores. |
| | | Numero de hectáreas con producción de semillas | 1,4 | 1,4 | 100,00% | Se considera el numero de hectáreas implementadas con semilla certificada de trigo variedad INIAP Imbabura | Los campos implementados de semilla certificada de trigo variedad INIAP Imbabura permiten tener parcelas de producción demostrativas para que los productores puedan copiar la tecnología y mejorar su proceso de productividad. |
| | | Número de kilogramos de semilla certificada producidas | 3600 | 4500 | 125,00% | Se considera el numero de kilogramos producidos de semilla certificada, y se obtiene el resultado del análisis favorable para la certificación de 4.500 Kg de semilla con Informe N°: LRN-S-17-25-00021, semilla que se ha distribuido en la parroquia Julio Moreno a través del GAD Parroquial, bajo el proyecto de multiplicadores de semilla con la Universidad Estatal de Bolívar. | La disponibilidad de semilla certificada producida localmente permite a los productores obtener a precios accesibles y mejorar los niveles de productividad, factor que muchas de las veces limita la adquisición por su elevado costo y no estar adaptadas a la zona. |
| | | Número de organizaciones fortalecidas | 70 | 70 | 100,00% | A través de diferentes eventos y seguimientos se ha logrado obtener un refuerzo de fortalecimiento a las organizaciones, mismas que han sido atendidas de manera oportuna | |
| | | Número de directivas actualizadas | 105 | 105 | 100,00% | Con el equipo técnico se revisa expedientes por organización para conocer el estado actual de directivas, esto lleva a su actualización anual en función de la última actualización, el mismo que es utilizada para la aplicación en los diferentes proyectos que impulsa en MAG y otros ministerios | |
| | | Numero de reformas de estatutos | 2 | 2 | 100,00% | Las organizaciones según sus intereses revisan sus estatutos y deciden actualizar o no cuando hay nuevos proyectos o cambio de razón social. | Según el Acuerdo Ministerial 193 que Norma y Regula a las organizaciones del Multisector, la Dirección Distrital mantiene un seguimiento oportuno a las mismas para actualizarlas y fortalecerlas, de esta forma pueden acceder a todas las subvenciones que el Estado otorga a sus integrantes, coadyuvando al Sumak Kawsay de la Constitución. De tal forma en el transcurso del año 2023 se ha logrado cumplir con el 100% de los requerimientos de las Organizaciones, siendo atendidas de manera directa y oportuna, logrando mejorar sus oportunidades para el mejoramiento en cuanto al desarrollo productivo, incremento a la productividad y por ende el desarrollo económico de los productores que al estar asociados les permite acceder de manera más ágil a los diferentes beneficios que ofrece el MAG y otros Ministerio del Estado. |
| | | Numero de personalidad jurídica otorgadas | 9 | 9 | 100,00% | Se considera los grupos de productores que se deciden unir como organización con su respectiva personería jurídica, para lo cual con el equipo técnico se realiza el respectivo trámite administrativo de la nominación de la asociación (razón social), elaboración y aprobación de estatutos y reglamento interno | |
| | | Numero de ingreso y salida de socios | 31 | 31 | 100,00% | Se considere el registro de nuevos socios a una organización quienes a solicitado el ingreso a las mismas para fortalecer el accionar y mejorar su capacidades, así como también la salida de socios por muerte, expulsión o simplemente el deseo de no pertenecer a una organización | |
| 7 | Incentivar a la producción forestal con fines comerciales. | Número de licencias de aprovechamiento forestal emitidas | 80 | 77 | 96,25% | Se han emitido 77 Licencias de aprovechamiento Forestal, en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Las Navas, Caluma | Se ha contribuido, para el aprovechamiento forestal racional de madera comercial, mediante las licencias forestales y guías de circulación |
| | | Volumen de madera aprobada para aprovechamiento forestal (metros cúbicos) | 22679,48 | 22.082,00 | 97,37% | Se ha otorgado 22082,00 metros cúbicos para el aprovechamiento Forestal, en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Las Navas. | Se ha contribuido, para el aprovechamiento forestal racional de madera comercial, mediante las licencias forestales y guías de circulación |
| | | Numero de hectáreas intervenidas | 109,457104 | 107,3349363 | 98,06% | Se han atendido 107,3349363 ha para el aprovechamiento Forestal, en los cantones Guaranda, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Echeandía, Las Navas. | Se ha contribuido, para el aprovechamiento forestal racional de madera comercial, mediante las licencias forestales y guías de circulación |
| | | Numero de predios registrados en el SIPF (Sistemas de Producción Forestal) | 17 | 17 | 100,00% | Se han registrado 17 predios en el SIPF (Sistema de Producción Forestal) | Se ha contribuido, para el aprovechamiento forestal racional de madera comercial, mediante las licencias forestales y guías de circulación |
| | | Numero de Ejecutores, Transportistas, e Industria Forestal registrados en el SIPF (Sistemas de Producción Forestal) | | 14 | 14,00% | Se han registrado 14 Ejecutores, Transportistas e Industria Maderera en el SIF (Sistema de Producción Forestal) | Se ha contribuido, para el aprovechamiento forestal racional de madera comercial, mediante las licencias forestales y guías de circulación |
| 8 | Contribuir a la seguridad e inocuidad alimentaria de la población ecuatoriana, a través del desarrollo y optimización de productividad pecuaria del país, bajo la implementación de sistemas productivos tecnificados y eficientes de manera sustentable y sostenible, a fin de mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores del sector ganadero. | Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización CIALCO | 115.000,00 | 174.379,55 | 151,63% | Se comercializan directamente del productor al consumidor en los diferentes espacios como ferias, puntos de venta, pie de finca, generados en diferentes espacios de comercialización directa | Mejorar la economía del productor, por lo tanto la seguridad alimentaria. |
| | | Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina | 4 | 5 | 125,00% | Los emprendimientos implementados en la provincia Bolívar: Compra y venta de cacao, venta de bebidas, choco Warmi, mermelada de mora, AGROBIENT (quesos), la casita salineta (licores), Vida Verde la cual cuentan con sello de la AFC, que es un distintivo que garantiza que los productos agroalimentarios provienen directo de familias agricultoras vida Verde | Contribuye al mejoramiento de los sistemas productivos |
| | | Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios. | 250,000 | 294.598,05 | 117,83%,22% | Bajo la estrategia de mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios, realizado por la Dirección Distrital y la Subsecretaría de Comercialización, se comercializó \$294.598,05 USD, el mismo representa el 117,83%, monto alcanzado por la comercialización de 592.323 litros de leche, 9000 Kg de chocho, 120 litros de miel de abeja, 5760 kg de trigo, 1125 Kg de cebada, 315 kg de cacao, y 270 kg de cúrcuma realizando el enlace comercial con: Asociación de productores agropecuarios CRUZLAC, con la empresa Nindalgo S.A. Grupo Grandes, Asociación de producción industrial delicia de los andes ASODELICIAS, industria molinera COOPINCO SAN, Asociación de Grupo de productoras San Gerardo Echeandía, Comerciantes mayorista de Pichincha del rubro cúrcuma, respectivamente, beneficiando a productores del cantón Guaranda, parroquias: Veintimilla, Santa Fe, Salinas, San Simón, Simiatug, Julio Moreno, cantón Echeandía y cantón San Miguel. | Incrementar la eficacia de las acciones que permitan diseñar política pública comercial mediante mecanismos de comercialización y servicios de información que faciliten el comercio de productos agropecuarios en el mercado nacional, con enfoque de oferta y demanda |
| Numero de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina | 4 | 4 | 100,00% | Son ferias temáticas; además la implementación de encuentros comerciales y otras que promueven los sistemas agroalimentarios, en la participación y difusión de los procesos de la AFC, para los cual se coordina con la GAD Provincial, Fundación Maquita, Secretaría de Pueblos, CARE, GADs Municipales, ejecutándose las Ferias de Emprende Bolívar (Chimbo y Guaranda) Ferias de Intercambio de semilla, Feria Pavkayrami, Ferias en Santa Fe. | Contribuye a la gestión de difusión y empoderamiento de los procesos de comercialización | | |

| | | | | | | |
|--|---|------|------|---------|--|---|
| Incrementando su producción mediante la aplicación de mecanismos de identificación, trazabilidad, conservación de pastos, mejoramiento genético e implementación de centros de acopio que incrementen la producción pecuaria, fomentando la asociatividad y creación de cadenas cortas de comercialización | Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina | 1581 | 3149 | 199,18% | Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informativo de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado, instrumento que tiene la finalidad de garantizar el origen social de los productos agroalimentarios desde las unidades de producción agrícola familiares, en el 2024, levantamiento de información en la UPA del productor y determinar el tipo de producción dentro de la AFC, actividad que permite entregar carnets de la AFC | Contribuye a identificar a los productores de la Agricultura Familiar Campesina |
| | Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales. | 245 | 270 | 110,20% | Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, de las cuales se participan en los diferentes cantones de la provincia Bolívar, siendo las ferias ciudadanas, carnestas de alimentos, agroturismo, abastecimiento directo, tiendis de comercio justo, venta en pie de finca, exportación campesina, distribución en hoteles, restaurantes y cafeterías HORECA, de forma permanente que fortalecen los vínculos directos con consumidores y productores | Contribuye a la seguridad alimentaria al obtener canales de comercialización directa de los productores con los consumidores. |
| | Número de comunidades de aprendizaje implementadas | 12 | 13 | 108,33% | En el año 2024, se logró implementar 13 comunidades de aprendizaje, la cual es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades. | Fomentar la asociatividad y a la creación de productores con conocimiento y generar productos de mejor calidad |
| | Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable | 58 | 60 | 103,45% | En el año 2024, se logró implementar 60 fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo prácticas para los subsistemas agroforestal, suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales, los recursos son gestionados con diferentes instituciones. | Contribuye al incremento de la producción siendo resilientes con el medio ambiente y la salud |
| | Número de productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la AFC | 20 | 19 | 95% | En el año 2024, se entregó 19 sellos de la AFC, a personas naturales y jurídicas que desean acceder al sello de la agricultura familiar campesina cumplen con encontrarse con estado de "Autorizado" en el registro de Agricultura Familiar Campesina para productores individuales, quienes deben poseer productos procesados con notificación sanitaria vigente y a nombre del Representante del grupo familiar campesino o a nombre de alguno de los miembros del grupo familiar | Fortalecer la agricultura familiar campesina en los procesos de producción, comercialización y transformación productiva. |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--------------------|--|-------------------------|-----------------------|---|
| Gasto Corriente | Fortalecimiento Institucional | 372801,65 | 368712,75 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público | 122374,00 | 122374,00 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales | 162133,55 | 157062,54 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario - PRITEP | 74140,70 | 72901,62 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Proyecto Para la Ejecución del Sistema de Aseguramiento Agropecuario Subvencionado con Énfasis en Pequeños y Medianos Productores Vulnerables a los Efectos del Cambio Climático | 15565,41 | 15565,36 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural - PIATER | 219985,29 | 219985,13 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola | 317645,40 | 306651,87 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |
| Gasto de Inversión | Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera | 18831,04 | 18831,04 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/TP2R9HHTGXBIF |

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1303477,04 | 372801,65 | 368712,75 | 930675,39 | 913371,56 | 98,36% |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL, (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| Infima Cuantía | 16 | 21.176,28 | 16 | 21.176,28 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Publicación | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Licitación | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Subasta Inversa Electrónica | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Concurso Público | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Contratación Directa | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Menor Cuantía | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Lista corta | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Producción Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Terminación Unilateral | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Consultoría | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Régimen Especial | 2 | 4.328,63 | 2 | 4.328,63 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Catálogo Electrónico | 10 | 79.946,12 | 7 | 7.979,39 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Cotización | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Ferias Inclusivas | 0 | 0 | 0 | 0 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |
| Otras | 2 | 3.441,60 | 2 | 3.441,60 | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/r9iRnGKYsbwYt3 |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------|------|-------------|--|
| No aplica | N/A | N/A | N/A |
| No aplica | N/A | N/A | N/A |
| No aplica | N/A | N/A | N/A |
| No aplica | N/A | N/A | N/A |
| No aplica | N/A | N/A | N/A |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DNAG-RN-0042-2024 | NA | 50 | Memorando No. MAG-MAG-2024-0630-M de 19 de agosto de 2024 disposición de cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial No. DNAG-RN-0042-2024. | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/6f9a7s3pqr5t6u |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DNAG-RN-0053-2024 | NA | 51 | Memorando No. MAG-MAG-2024-0806-M de 16 de octubre de 2024 Disposición de cumplimiento de las recomendaciones: 1, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del Examen Especial No. DNAG-RN-0053-2024 remitido por la Contraloría General del Estado | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/6f9a7s3pqr5t6u |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DNAG-RN-0056-2024 | NA | 62 | Memorando No. MAG-MAG-2024-0914-M de 21 de noviembre de 2024 Disposición de cumplimiento de las recomendaciones: 10 y 11 del Examen Especial No. DNAG-RN-0056-2024 remitido por la Contraloría General del Estado | https://nube.mag.gob.ec/nextcloud/index.php/s/6f9a7s3pqr5t6u |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. | No aplica | NA | NA | N/A | NA |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES. | No aplica | NA | NA | N/A | NA |

| | | | | | | | |
|--|-----------|-----|-----|--|-----|--|-----|
| SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | No aplica | N/A | N/A | | N/A | | N/A |

ELABORADO POR EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Ing. Carlos Benavides

Responsable de U. Planificación (e)

Ing. Zoila Moreta

Responsable U. Administrativa Financiera (e)

Lcda. Karina Morales

Responsable U. Comunicación Social

Ab. Ángel Ruiz

Asesor Jurídico

Ing. Carlos Guachilema
Soporte Informático

APROBADO POR:

Ing. Marcial Barragán Vinuesa
Director Distrital de Bolívar